

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-011-2026-
BOG

OBJETO: "Prestar servicios de interpretación en lengua de señas colombiana para población beneficiaria de ICBF regional Bogotá, que se encuentre en proceso administrativo de restablecimiento de derechos o en tramites extraprocesales."

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Bogotá se permite informar que una vez realizada la verificación de los requisitos de habilitantes de que trata el Capítulo III de la invitación dentro del proceso de mínima cuantía ICBF-MC-011-2026-BOG se presenta el consolidado definitivo respecto de la oferta la cual cumplió con los requisitos habilitantes evaluadas por el comité evaluador designado por el ordenador del gasto para el asunto.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en el capítulo III Requisitos de habilitación, *"Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la **capacidad jurídica** y la **capacidad técnica** que el ICBF ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**".*

De acuerdo con lo anterior, una vez realizado el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos a la oferta más favorable y hábil para la entidad del proceso de selección de mínima cuantía No. **ICBF-MC-011-2026-BOG**, se presenta el **CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS** en los siguientes términos:

Las convenciones a utilizar en el presente consolidado son las siguientes:

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional
Avenida Carrera 50 No. 26-51
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-011-2026-
BOG

No	OFERENTE	IDENTIFICACION	REP. LEGAL	CEDULA
1	FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA	NIT. 860528224-0	HENRY MODESTO MEJIA ROYET	8.670.727 de Barranquilla.
CAPACIDAD JURIDICA			CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA			CUMPLE	

En virtud de lo anterior, y con lo establecido en el numeral **2.3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** de la invitación pública que indica:

"El ICBF revisará las ofertas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple, verificará el cumplimiento de los requisitos con el segundo menor precio, y así sucesivamente, de conformidad con el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021".

De conformidad con lo establecido en el capítulo III "Requisitos de habilitación" y atendiendo a los resultados arrojados en los informes definitivos de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos y en el presente consolidado, se procede a **HABILITAR** la oferta presentada dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía No. **ICBF-MC-011-2026-BOG** por el proponente **FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA.**, identificado con NIT. 860528224-0

El presente informe será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP II, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual se corre traslado de este a los interesados en el proceso para que formulen sus observaciones conforme a los tiempos

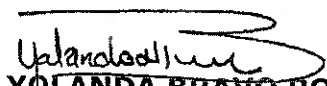
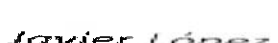
www.icbf.gov.co



establecidos en el cronograma respectivo.

**CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y
TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-
MC-011-2026- BOG**

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del 2026.

Equipo Evaluador Componente Técnico	
 CESAR AUGUSTO CRUZ RODRIGUEZ Coordinador Grupo Interno de trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas	 VIVIANA ANDREA ESGUERRA B. Técnico Contratista Grupo Interno de trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas
Equipo Evaluador Componente Jurídico	
 YOLANDA BRAVO ROJAS Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Contractual	 JAVIER LOPEZ BENJUMEA Abogado Contratista Grupo Interno de Trabajo Contractual

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional
Avenida Carrera 50 No. 26-51
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080